

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **31 de enero del año 2025**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **LAE. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en **el punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura a la siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

1).- De conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez revisada y analizada la propuesta técnica de los licitantes, por parte del área técnica; en base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento señaladas en los numerales 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS y 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, emitiendo el área técnica el siguiente resultado:



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Rubro	Total a otorgar	Sub rubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.	Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 10 puntos	El licitante, deberá presentar un listado en formato libre del total de su plantilla de Operadores directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, al que denominará “Relación de Operadores” indicando como mínimo, los datos siguientes: Nombre, Edad, Experiencia (capacitaciones recibidas), Número, tipo y vigencia de la licencia, anexando copia simple de las licencias de conducir vigentes de los operadores, relacionados, dichas licencias deberán cumplir con lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. y deberá incluir lo siguiente: • Experiencia Laboral y Competencia: Copia simple de licencia de “chofer” vigente para la prestación del servicio. • Dominio: Copia simple de las constancias de capacitación recibida por cada uno de los choferes que acredite el licitante sobre buenas practicas calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro “capacidad de recursos humanos”. 1.- Experiencia Laboral Si el personal –choferes- contemplado en la “Relación de Operadores” presenta copia simple de licencia de chofer de manejo vigente, puntos máximos a obtener 3 puntos. • Igual o menor a 4 choferes: 0 puntos. • de 5 a 9 choferes: 2 puntos. • De 10 o más choferes: 3 puntos 2.- Competencia Si el personal –choferes- contemplado en la “Relación de Operadores” presenta copia simple de licencia federal vigente expedida por la SICT puntos máximos a obtener 5 puntos.	03 puntos	03 puntos



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Rubro	Total a otorgar	Sub rubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.	Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.									
			- Igual o menor a 3 choferes: 0 puntos - de 4 a 5 choferes: 2 puntos - de 6 a 7 choferes: 3 puntos - de 8 a 9 choferes: 4 puntos. - De 10 o más choferes: 5 puntos 3.- Dominio Si el personal contemplado en la “Relación de Operadores” presenta copia simple de Diploma y/o constancia de Capacitación en el transporte de insumos para la salud de red fría y/o carga seca, puntos máximos a obtener 2 puntos. - Si demuestra capacitación inferior al 33% del personal se otorgaran 0 puntos. - Si demuestra capacitación del 34 al 66% del personal se otorgaran 1 punto. - Si demuestra capacitación del 67% al 100% del personal se otorgaran 2 puntos. Los documentos solicitados en este subrubro deberán ser otorgados por empresas especializadas en la materia, lo cual podrá ser verificado por la convocante durante la evaluación técnica, además deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.	04 puntos Se otorgan 4 puntos en razón de que el licitante incluye solamente 8 licencias federales 02 puntos	05 puntos 02 puntos									
		Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento 12 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto, con los vehículos que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente: A.- Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento 1. Relación de vehículos de carga y de transporte con los que propone brindar el servicio objeto de la presente licitación, detallando marca, modelo, vida útil y tipo de vehículo, puntos máximos a obtener 9 puntos si el proveedor propone como mínimo las cantidades y tipo de vehículos siguientes: <table><tr><td>Capacidad</td><td>Tipo de vehículo</td><td>Cantidad</td></tr><tr><td>1 ton</td><td>Caja refrigerada</td><td>03</td></tr><tr><td>1 ton</td><td>Caja seca</td><td>02</td></tr></table>	Capacidad	Tipo de vehículo	Cantidad	1 ton	Caja refrigerada	03	1 ton	Caja seca	02	09 puntos	cero puntos El licitante presenta vencidas las tarjetas de circulación de dos de los vehículos con caja refrigerada y la motocicleta que propone,
Capacidad	Tipo de vehículo	Cantidad												
1 ton	Caja refrigerada	03												
1 ton	Caja seca	02												



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Rubro	Total a otorgar	Sub rubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto			Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.	Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.
			3.5 ton	Caja seca	01		incumpliendo con lo especificado en el punto 3 de este inciso A), actualizando el criterio de asignación de puntos enunciado en el inciso b) del “Criterio para la asignación de puntos”
			5 ton	Caja seca	02		
			10 ton	Caja seca	01		
			15 ton	Caja seca	01		
			150 cc	Motocicleta	01		
				TOTAL	12		
			2. El licitante deberá acreditar la posesión legal de todos y cada uno de los vehículos propuestos mediante Escaneo del original o copia certificada de las facturas que amparen la propiedad de los vehículos a nombre del participante o endosadas a su nombre, por ningún motivo se aceptarán vehículos arrendados o aquellos en los que el proveedor no demuestre documentalmente la propiedad a su nombre.				
			3. Escaneo del original o copia certificada de las tarjetas de circulación vigentes.				
			4. Escaneo del original o copia certificada de la Verificación Vehicular vigente.				
			5. Documento de no más de 15 días de antigüedad a la fecha de presentación de su propuesta expedido por agencia o taller especializado que describa las condiciones mecánicas y de carrocería en que se encuentra cada vehículo propuesto para brindar el servicio.				
			6. Para los vehículos con caja refrigerada, documento emitido por empresa especializada en mantenimiento de equipo de refrigeración que señale las condiciones de uso en que se encuentran los equipos instalados en el vehículo.				
			7. Escaneo del original o copia certificada del certificado de calibración y verificación del sistema termograficador del sistema de enfriamiento, emitido por un laboratorio acreditado ante la EMA, con fecha máxima de expedición de un año con respecto a la fecha de la convocatoria.				
			8. Escaneo del original o copia certificada de la calificación de la unidad refrigerada				
			9. Escrito en formato libre mediante el cual el licitante especifique su experiencia en el ramo del transporte,				



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Rubro	Total a otorgar	Sub rubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.	Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.
			relacionando clientes a los que ha proporcionado el servicio en forma similar al que está proponiendo al IMSS. 10. Escrito en formato libre mediante el cual el licitante acepta realizar las entregas objeto de la contratación conforme a las rutas, destinos, direcciones y tiempos establecidos en la convocatoria. 11. Escrito en formato libre mediante el cual el licitante garantice que cuenta con los medios, personal y capacidad instalada suficiente para respaldar el servicio que propone al IMSS. 12. Escrito en formato libre mediante el cual el licitante garantice el suministro, de acuerdo a las condiciones que solicita el IMSS, así como a la normatividad estipulada por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte. 13. Escrito en formato libre mediante el cual el proveedor designa como su representante a la persona que coordinará la verificación, estiba, carga, descarga y logística de los vehículos solicitados para prestar el servicio, señalando nombre completo, cargo a desempeñar y número telefónico mediante el cual se entablará comunicación directa, para atender solicitudes y resolver problemática relacionada con el servicio a prestar. 14. Escrito en formato libre mediante el cual el licitante garantice que una vez adjudicado el contrato realizará la contratación de un seguro con cobertura amplia para cubrir los daños que pudieran causarse a los bienes transportados, dicho seguro deberá garantizar la cobertura en caso de accidentes de tráfico o accidentes de refrigeración, debiendo hacer entrega de una copia de la póliza antes del inicio de la prestación del servicio, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a partir de la publicación del fallo y hasta la fecha de firma de contrato. 15. Fotografías de todos y cada uno de los vehículos propuestos para la prestación del servicio en las que se aprecien con claridad la marca, placas y número económico de cada vehículo, en caso de que las fotografías no permitan apreciar la información anterior será causa de desechamiento de la		



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Rubro	Total a otorgar	Sub rubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.	Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.
			propuesta. Criterio de asignación de puntos: a) Se le otorgaran 9 puntos al licitante que presente todos los documentos solicitados en este rubro enlistados del numeral 1 al 15. b) Se le otorgarán 0 puntos al licitante que no cumpla o no presente cualquiera de los documentos requeridos en los 15 puntos enlistados o que se encuentren poco nítidos, que la fotografías no permitan efectuar la evaluación técnica por encontrarse distorsionadas, incompletas o ilegibles y/o no permitan verificar la información solicitada. c) En caso de que el licitante no participe por alguna de las partidas que integran la presente convocatoria, la relación de vehículos deberá ser proporcional y congruente con su propuesta económica, en razón de lo anterior, en caso de que el proveedor proponga una cantidad de vehículos inferior a la especificada en uno o más renglones señalados en la tabla 1 (UNO) y congruente con su propuesta económica, obtendrá cero puntos. B.- El licitante deberá acreditar que cuenta con instalaciones para resguardar sus vehículos cuando no están siendo requeridos por el IMSS, garantizando que la ubicación de dicha instalación le permite cumplir con el plazo máximo de 12 horas para atender el requerimiento del servicio cuando le sea solicitado (rutas programadas), así como un plazo máximo de 2 horas para el servicio de suministro urgente (rutas extraordinarias), lo cual en caso de incumplimiento actualiza los supuestos para la aplicación de penas convencionales o deductivas que procedan. Los puntos máximos a obtener en este subrubro son 3 puntos. 1. Fotografías de las instalaciones en donde deberán contar con un espacio (encierro) que le permita ubicar sus vehículos garantizando la seguridad y el resguardo de los vehículos con carga institucional.	03 puntos	03 puntos



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Rubro	Total a otorgar	Sub rubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.	Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.
			2. Croquis de las instalaciones en donde se demuestre la ubicación que permita cumplir con los plazos de las rutas programadas y las rutas extraordinarias. 3. Escrito en formato libre en el que manifieste que cumple con lo solicitado, en el cual se relacionen las fotografías y el croquis solicitado. En caso de que el proveedor no proponga las instalaciones con las condiciones requeridas, obtendrá cero puntos.		
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: puntos máximos a obtener 1 punto. - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. En caso de que el proveedor no acredite contar personal en situación de discapacidad, obtendrá cero puntos.	Cero puntos	Cero puntos
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo correspondiente, de las	01 punto	01 punto



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Rubro	Total a otorgar	Sub rubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.	Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.
			presentes bases se le otorgará, 1 punto. En caso de que el proveedor no acredite clasificación de MYPIME, obtendrá cero puntos.		
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	18 Puntos	Experiencia: 10 Puntos .	Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características objeto de la presente licitación, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum con los contratos que acredite en el subrubro de especialidad, para lo cual se asignara el siguiente puntaje: puntos máximos a obtener 10 puntos. Menor a 1 año = 0 puntos 1 año = 2 puntos 2 años = 4 puntos 3 años = 6 puntos 4 años = 8 puntos. 5 años o más = 10 puntos.	10 puntos	08 puntos Se otorgan 8 puntos debido a que el licitante señala en su currículum una experiencia de 4 años en el ramo del servicio objeto de la presente convocatoria y en el subrubro de especialidad, los contratos por servicios de iguales o similares características objeto de la presente licitación, tienen vigencia a partir del ejercicio 2021.
		Especialidad: 8 Puntos .	Para acreditar este subrubro, el licitante deberá presentar una relación de los contratos que ha suscrito para la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, anexando por cada contrato lo siguiente: Carátula del contrato y aquellas partes del instrumento jurídico que permitan verificar los siguientes elementos: 1.- objeto 2.- vigencia 3.-Firmas de quienes suscriben el instrumento jurídico. Puntos máximos a obtener 8 puntos. 8 contratos o más = 8 puntos 7 contratos= 7 puntos 6 contratos = 6 puntos 5 contratos = 5 puntos 4 contratos= 4 puntos	08 puntos	08 puntos



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Rubro	Total a otorgar	Sub rubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.	Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.
			3 contratos = 3 puntos 2 contratos = 2 puntos 1 contrato = 1 puntos 0 contratos = 0 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	6 Puntos	Metodología para la prestación del servicio, esquema estructural de los recursos humanos y Plan de Trabajo. 6 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual describa la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos que dispone para prestar el servicio objeto de la presente licitación. puntos máximos a obtener 6 puntos: • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este concepto. • Plan de Trabajo, presentar diagrama de flujo describiendo las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación, con los diferentes procesos que implica el servicio de la presente licitación. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, que deberá incluir a los elementos contemplados en la "Relación de Operadores". Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante. Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subrubro, obtendrá cero puntos.	06 puntos	06 puntos
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte (Oficio de Liberación de Fianza o Carta de cumplimiento otorgado por la contratante) que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma en la prestación del servicio similar al solicitado en la presente convocatoria, es decir para el traslado de insumos para la salud, medicamentos, material de curación e insumos de red fría.	12 puntos	12 puntos



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Rubro	Total a otorgar	Sub rubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V.	Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V.
			Por lo que deberá presentar oficio (s), constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tenga celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. Para lo cual se asignara el siguiente puntaje: El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es de 12 puntos. 1 Carta constancia= 2 Puntos 2 Cartas constancias = 5 Puntos 3 Cartas constancias =7 Puntos. 4 Cartas constancias = 10 Puntos 5 o más Cartas constancias = 12 Puntos Si el licitante no presenta ninguna constancia obtendrá cero puntos		
TOTAL:	60 PUNTOS			58 puntos	48 puntos

Con base en lo anterior, esta área técnica determina lo siguiente:

- Se aprueba técnicamente la propuesta presentada por el licitante Mexi-Trans S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportium S. de R.L. de C.V. por haber obtenido una calificación de 48 puntos en la evaluación de puntos y porcentajes.
- Se aprueba técnicamente la propuesta presentada por el licitante Autotransporte de Carga local y Foráneo LULA S.A. de C.V. por haber obtenido una calificación de 58 puntos en la evaluación de puntos y porcentajes.



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
 Esta área técnica determina lo siguiente:

A continuación, se evalúa a los licitantes que son solventes técnicamente:

EVALUACION LEGAL

LICITANTES	RESULTADO
AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE TRANSPORTIUM S DE RL DE CV PARTICIPANTE B Y MEXI TRANS S.A. DE C.V. PARTICIPANTE A	CUMPLE

EVALUACIÓN ECONÓMICA

3.- A continuación, con fundamento en los Artículos 36 y 36 bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer el puntaje obtenido para los licitantes que cumplieron técnicamente por partida, conforme a lo previsto en el numeral 6.2 y 9.1 proposición económica de las bases de convocatoria:

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACION TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
1	RUTA 1 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS, SUBDELEGACIÓN	10	20	32,587.55	25,850.00	48	58	31.73	40.00	79.73	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
N												
2	RUTA 1-A DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS, SUBDELEGACIÓN	3	6	25,031.38	22,436.00	48	58	35.85	40.00	83.85	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
3	RUTA 1-B DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS, SUBDELEGACIÓN	3	6	19,617.68	18,278.00	48	58	37.27	40.00	85.27	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
4	RUTA 2 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 1 OAXACA, OAX.	30	60	7,243.35	6,580.00	48	58	36.34	40.00	84.34	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
5	RUTA 3 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ 2 DE SALINA CRUZ, CECM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA	10	20	19,560.35	20,924.00	48	58	40.00	37.39	88.00	95.39	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
6	RUTA 3-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ 2 DE SALINA CRUZ, CECM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA	10	20	18,125.15	18,412.00	48	58	40.00	39.38	88.00	97.38	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
7	RUTA 4 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL	5	10	21,196.80	20,570.00	48	58	38.82	40.00	86.82	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	AL HGSZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA Y SUBDELEGACIÓN HUATULCO.											LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
8	RUTA 4-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA Y SUBDELEGACIÓN HUATULCO.	5	10	16,004.55	20,940.00	48	58	40.00	30.57	88.00	88.57	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
9	RUTA 5 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA, UMF 29 EL BARRIO, UMF 12 STO. DGO. INGENIO, UMF 30 TAPANATEPEC, UMF 23 CD. IXTEPEC, UMF 6 JUCHITÁN, UMF 5 TEHUANTEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, CECEM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA.	10	20	20,197.10	26,840.00	48	58	40.00	30.10	88.00	88.10	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
10	RUTA 5-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA, UMF 29 EL BARRIO, UMF 12 STO. DGO. INGENIO, UMF 30 TAPANATEPEC, UMF 23 CD. IXTEPEC, UMF 6 JUCHITÁN, UMF 5 TEHUANTEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, CECEM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA	10	20	13,236.48	20,932.00	48	58	40.00	25.29	88.00	83.29	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
11	RUTA 6 DEL	5	10	18,249.20	20,932.00	48	58	40.00	34.87	88.00	92.87	AUTO



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO											TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
12	RUTA 6-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO	1	1	11,008.00	18,774.00	48	58	40.00	23.45	88.00	81.45	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
13	RUTA 6-B DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA Y SUBDELEGACIÓN HUATULCO. UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO	10	20	16,549.65	21,510.00	48	58	40.00	30.78	88.00	88.78	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
14	RUTA 7 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #13 SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN Y UMF #58 TEOTITLAN DE FLORES MAGON	10	20	9,276.18	13,180.00	48	58	40.00	28.15	88.00	86.15	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
15	RUTA 8 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #21 VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO.	10	20	5,619.03	13,480.00	48	58	40.00	16.67	88.00	74.67	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
16	RUTA 9 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #40 IXTLÁN DE JUÁREZ	10	20	4,492.43	8,560.00	48	58	40.00	20.99	88.00	78.99	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
17	RUTA 10 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETLA, UMF #17 MAGDALENA APASCO Y UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	5	10	8,373.18	12,600.00	48	58	40.00	26.58	88.00	84.58	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
18	RUTA 10-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETLA, UMF #17 MAGDALENA APASCO, UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	10	20	5,937.23	10,710.00	48	58	40.00	22.17	88.00	80.17	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
19	RUTA 11 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF #38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA	20	40	6,284.45	6,300.00	48	58	40.00	39.90	88.00	97.90	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
20	RUTA 11-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF	3	6	3,269.08	5,850.00	48	58	40.00	22.35	88.00	80.35	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	#38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA											TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
21	RUTA 12 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS OFICINAS DELEGACIONALES, OFICINAS DE LA SUBDELEGACIÓN, OFICINAS DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, OFICINAS DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL, GUARDERÍA ORDINARIA 01, CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL EN OAXACA DE JUÁREZ, CECEM EN SAN MARTIN MEXICAPAM, CECEM EN STA. CRUZ XOXCOTLAN Y CECEM EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA.	10	20	3,456.13	6,780.00	48	58	40.00	20.39	88.00	78.39	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
22	RUTA 13 DEL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO, AL ALMACEN DELEGACIONAL OAXACA.	1	2	29,839.05	45,890.00	48	58	40.00	26.01	88.00	84.01	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
23	RUTA 13-B DEL	1	2	16,909.60	43,160.00	48	58	40.00	15.67	88.00	73.67	MEXI TRANS,



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	ALMACÉN DELEGACIONAL OAXACA, AL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO.											S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
24	RUTA 13-C DEL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO, AL ALMACÉN DELEGACIONAL OAXACA.	1	2	15,657.25	47,040.00	48	58	40.00	13.31	88.00	71.31	MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.
25	RUTA 14 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #3 SAN JUAN B. TUXTEPEC UMF #64 TUXTEPEC, UMF #59 LOMA BONITA Y UMF #40 IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA.	10	20	28,124.15	20,860.00	48	58	29.67	40.00	77.67	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
26	RUTA 15 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 5 TEHUANTEPEC, UMF 6 JUCHITAN, UMF 23 CD. IXTTEPEC, UMF 12 STO. DOMINGO INGENIO, UMF 29 EL BARRIO, UMF 30	10	20	32,574.90	31,640.00	48	58	38.85	40.00	86.85	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	TAPANATEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, OAXACA.											
27	ruta 16 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA, UMF 32 PTO. ESCONDIDO, UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.	10	20	39,899.25	32,280.00	48	58	32.36	40.00	80.36	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
28	ruta 16-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGSZ NO. 41 HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA, OAXACA.	1	2	35,207.25	20,790.00	48	58	23.62	40.00	71.62	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
29	ruta 17 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF #38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA	20	40	9,941.60	8,655.00	48	58	34.82	40.00	82.82	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
30	ruta 18 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETLA, UMF #17 MAGDALENA APASCO, UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	5	10	10,289.90	10,500.00	48	58	40.00	39.20	88.00	97.20	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
31	ruta 19 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL	5	10	23,748.90	18,466.00	48	58	31.10	40.00	79.10	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U. MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	EVALUACIÓN TÉCNICA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PUNTOS ECCA MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTOS ECCA AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE MEXI TRANS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON TRANSPORTIUM, S. DE R.L. DE C.V.	RESULTADO FINAL DE LA Puntuación PTj = TPT + PPE AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.	PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE
	A LA UMF #13 SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN, A LA UMF #58 TEOTITLAN DE FLORES MAGON											LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
32	RUTA 19-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF UMF #21 VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO.	5	10	10,461.90	12,328.00	48	58	40.00	33.95	88.00	91.95	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.
33	RUTA 20 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ 1, UMF 1, UMF 38, UMF 65, OFICINAS DELEGACIONALES, OFICINAS DELEGACIONALES, OFICINAS DE LA SUBDELEGACION, OFICINAS DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, OFICINAS DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, GUARDERIA ORDINARIA 01, OFICINAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y DE REGRESO AL ALMACEN DELEGACIONAL , OAXACA.	100	200	1,380.00	800.00	48	58	23.19	40.00	71.19	98.00	AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se da a conocer el licitante a quien se le Adjudicará el CONTRATO, indicando la partida, ruta, unidad de medida, estibadores mínimos requeridos por servicio, periodo para realizar el servicio, tipo de vehículo, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario,

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

importe mínimo, importe máximo, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedando de la siguiente manera:

LICITANTE: PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE TRANSPORTIUM S DE RL DE CV PARTICIPANTE B Y MEXI TRANS S.A. DE C.V. PARTICIPANTE A

Partida	Ruta	Unidad de medida	Estibadores mínimos requeridos por servicio	Periodo para realizar el servicio	Tipo de vehículo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PRECIO UNITARIO	IMP. MINIMO	IMP. MAXIMO
10	RUTA 5-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA, UMF 29 EL BARRIO, UMF 12 STO. DGO. INGENIO, UMF 30 TAPANATEPEC, UMF 23 CD. IXTEPEC, UMF 6 JUCHITÁN, UMF 5 TEHUANTEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, CECEM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA	Viaje	1	48 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	20	13,236.48	132,364.75	264,729.50
12	RUTA 6-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO	Viaje	1	48 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	1	1	11,008.00	11,008.00	11,008.00
14	RUTA 7 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #13 SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN Y UMF #58 TEOTITLAN DE FLORES MAGON	Viaje	1	48 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	20	9,276.18	92,761.75	185,523.50
15	RUTA 8 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #21 VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO.	Viaje	1	24 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	20	5,619.03	56,190.25	112,380.50
16	RUTA 9 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #40 IXTLÁN DE JUÁREZ	Viaje	1	24 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	20	4,492.43	44,924.25	89,848.50
17	RUTA 10 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETLA, UMF #17 MAGDALENA APASCO Y UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	Viaje	1	24 Horas	Camión de 5 toneladas caja seca.	5	10	8,373.18	41,865.88	83,731.75
18	RUTA 10-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETLA, UMF #17 MAGDALENA APASCO, UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	Viaje	1	24 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	20	5,937.23	59,372.25	118,744.50
20	RUTA 11-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF #38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA	Viaje	1	24 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	3	6	3,269.08	9,807.23	19,614.45



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Unidad de medida	Estibadores mínimos requeridos por servicio	Periodo para realizar el servicio	Tipo de vehículo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PRECIO UNITARIO	IMP. MINIMO	IMP. MAXIMO
21	RUTA 12 DEL ALMACEN DELEGACIONAL A LAS OFICINAS DELEGACIONALES, OFICINAS DE LA SUBDELEGACION, OFICINAS DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, OFICINAS DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, GUARDERIA ORDINARIA 01, CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL EN OAXACA DE JUÁREZ, CECEM EN SAN MARTIN MEXICAPAM, CECEM EN STA. CRUZ XOXOCOTLAN Y CECEM EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA.	Viaje	2	24 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	20	3,456.13	34,561.25	69,122.50
22	RUTA 13 DEL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO, AL ALMACEN DELEGACIONAL OAXACA.	Viaje	2	24 Horas	Camión de 15 toneladas.	1	2	29,839.05	29,839.05	59,678.10
23	RUTA 13-B DEL ALMACEN DELEGACIONAL OAXACA, AL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO.	Viaje	2	24 Horas	Camión de 3.5 toneladas.	1	2	16,909.60	16,909.60	33,819.20
24	RUTA 13-C DEL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA Y/O DE LA PLANTA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DEL IMSS, CIUDAD DE MÉXICO, AL ALMACEN DELEGACIONAL OAXACA.	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	1	2	15,657.25	15,657.25	31,314.50
SUBTOTAL									545,261.50	1,079,515.00
IVA									87,241.84	172,722.40
RETENCION									21,810.46	43,180.60
TOTAL									610,692.88	1,209,056.80

MONTO:
IMPORTE MÍNIMO: 545,261.50 (Quinientos cuarenta y cinco mil, doscientos sesenta y un pesos 50/100 M.N.), antes de impuestos.
IMPORTE MÁXIMO: 1,079,515.00 (Un millón, setenta y nueve mil, quinientos quince pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos.
FIANZA: 10% 107,951.50 (Ciento siete mil, novecientos cincuenta y un pesos 50/100 M.N.)
NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N1525-001-00
OBJETO: SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
VIGENCIA: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: AUTO TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y FORANEO LULA, S.A. DE C.V.

Partida	Ruta	Unidad de medida	Estibadores mínimos requeridos por servicio	Periodo para realizar el servicio	Tipo de vehículo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PRECIO UNITARIO	IMP. MINIMO	IMP. MAXIMO
1	RUTA 1 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS, SUBDELEGACIÓN	Viaje	3	48 Horas	Camión de 15 toneladas caja seca	10	20	25,850.00	258,500.00	517,000.00
2	RUTA 1-A DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS, SUBDELEGACIÓN	Viaje	2	48 Horas	Camión de 10 toneladas caja seca.	3	6	22,436.00	67,308.00	134,616.00
3	RUTA 1-B DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 3 TUXTEPEC, UMF 64 EN TUXTEPEC, UMF 59 LOMA BONITA, TIENDA IMSS, SUBDELEGACIÓN	Viaje	2	48 Horas	Camión de 3 toneladas caja seca.	3	6	18,278.00	54,834.00	109,668.00
4	RUTA 2 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ No. 1 OAXACA, OAX.	Viaje	2	24 Horas	Camión de 10 toneladas caja seca.	30	60	6,580.00	197,400.00	394,800.00
5	RUTA 3 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ 2 DE SALINA CRUZ, CECM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA	Viaje	2	24 Horas	Camión de 10 toneladas caja seca.	10	20	20,924.00	209,240.00	418,480.00
6	RUTA 3-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ 2 DE SALINA CRUZ, CECM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA	Viaje	2	24 Horas	Camión de 5 toneladas caja seca.	10	20	18,412.00	184,120.00	368,240.00
7	RUTA 4 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA Y SUBDELEGACIÓN HUATULCO.	Viaje	2	24 Horas	Camión de 10 toneladas caja seca.	5	10	20,570.00	102,850.00	205,700.00
8	RUTA 4-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA Y SUBDELEGACIÓN HUATULCO.	Viaje	2	24 Horas	Camión de 5 toneladas caja seca.	5	10	20,940.00	104,700.00	209,400.00
9	RUTA 5 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA, UMF 29 EL BARRIO, UMF 12 STO. DGO. INGENIO, UMF 30 TAPANATEPEC, UMF 23 CD. IXTEPEC, UMF 6 JUCHITÁN, UMF 5 TEHUANTEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, CECM Y SUBDELEGACIÓN SALINA CRUZ OAXACA.	Viaje	2	48 Horas	Camión de 5 toneladas caja seca.	10	20	26,840.00	268,400.00	536,800.00
11	RUTA 6 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO	Viaje	2	48 Horas	Camión de 5 toneladas caja seca.	5	10	20,932.00	104,660.00	209,320.00



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Unidad de medida	Estibadores mínimos requeridos por servicio	Periodo para realizar el servicio	Tipo de vehículo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PRECIO UNITARIO	IMP. MINIMO	IMP. MAXIMO
13	RUTA 6-B DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ NO. 41 DE HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA Y SUBDELEGACIÓN HUATULCO. UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, UMF 32 PUERTO ESCONDIDO, TIENDA PUERTO ESCONDIDO	Viaje	1	48 Horas	Camión de 1 tonelada caja seca	10	20	21,510.00	215,100.00	430,200.00
19	RUTA 11 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF #38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA	Viaje	2	24 Horas	Camión de 5 toneladas caja seca.	20	40	6,300.00	126,000.00	252,000.00
25	RUTA 14 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #3 SAN JUAN B. TUXTEPEC UMF #64 TUXTEPEC, UMF #59 LOMA BONITA Y UMF #40 IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA.	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	10	20	20,860.00	208,600.00	417,200.00
26	RUTA 15 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF 5 TEHUANTEPEC, UMF 6 JUCHITAN, UMF 23 CD. IXTEPEC, UMF 12 STO. DOMINGO INGENIO, UMF 29 EL BARRIO, UMF 30 TAPANATEPEC, HGZ #2 SALINA CRUZ, OAXACA.	Viaje	1	48 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	10	20	31,640.00	316,400.00	632,800.00
27	RUTA 16 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ NO. 41 HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA, UMF 32 PTO. ESCONDIDO, UMF 26 PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.	Viaje	1	72 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	10	20	32,280.00	322,800.00	645,600.00
28	RUTA 16-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ NO. 41 HUATULCO, UMF 33 POCHUTLA, OAXACA.	Viaje	1	72 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	1	2	20,790.00	20,790.00	41,580.00
29	RUTA 17 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL AL HGZ #1, A LA UMF #01, UMF #38 EN OAXACA DE JUÁREZ Y LA UMF #65 EN SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	20	40	8,655.00	173,100.00	346,200.00
30	RUTA 18 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #57 VILLA DE ETLA, UMF #17 MAGDALENA APASCO, UMF #56 SAN PABLO HUITZO, UMF #27 OCOTLÁN DE MORELOS Y UMF #31 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	5	10	10,500.00	52,500.00	105,000.00
31	RUTA 19 DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF #13 SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN, A LA UMF #58 TEOTITLAN DE FLORES MAGON	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	5	10	18,466.00	92,330.00	184,660.00
32	RUTA 19-A DEL ALMACÉN DELEGACIONAL A LA UMF UMF #21 VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO.	Viaje	1	24 Horas	Vehículo con caja refrigerada de 1 tonelada	5	10	12,328.00	61,640.00	123,280.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Ruta	Unidad de medida	Estibadores mínimos requeridos por servicio	Periodo para realizar el servicio	Tipo de vehículo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PRECIO UNITARIO	IMP. MINIMO	IMP. MAXIMO
33	RUTA 20 DEL ALMACEN DELEGACIONAL AL HGZ 1, UMF 1, UMF 38, UMF 65, OFICINAS DELEGACIONALES, OFICINAS DELEGACIONALES, OFICINAS DE LA SUBDELEGACION, OFICINAS DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, OFICINAS DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, GUARDERIA ORDINARIA 01, OFICINAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y DE REGRESO AL ALMACEN DELEGACIONAL , OAXACA.	Viaje	1	8 Horas	Motocicleta con caja metálica	100	200	800.00	80,000.00	160,000.00
SUBTOTAL									3,221,272.00	6,442,544.00
IVA									1,288,508.80	2,577,017.60
RETENCION									128,850.88	257,701.76
TOTAL									4,380,929.92	8,761,859.84

MONTO:

IMPORTE MÍNIMO: 3,221,272.00 (Tres millones, doscientos veintiún mil, doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos.

IMPORTE MÁXIMO: 6,442,544.00 (Seis millones, cuatrocientos cuarenta y dos mil, quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), antes de impuestos.

FIANZA: 10% 644,254.40 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N1525-002-00

OBJETO: SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

VIGENCIA: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

-00o00-

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	33	100 %
PARTIDAS ASIGNADAS	33	100%
PARTIDAS DESIERTAS	0	0%

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Para firmar el contrato, el representante legal de la empresa deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 7.3 de la Convocatoria y que deberá corresponder a los datos protestados en el Anexo No 7, presentados en la Propuesta Técnica y Económica de la presente licitación. Así como lo solicitado en el punto 8.1, relacionado con la entrega al Instituto de la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva y 8.2 "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Aportaciones Patronales".

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

- PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

7. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como del SAT e Infonavit.

Sin menoscabo de lo anterior, el licitante que resulte adjudicado deberá apersonarse a firmar el contrato respectivo en la fecha y hora señalada en el presente evento de Fallo de este procedimiento, de conformidad con el artículo número 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se reitera al licitante que resultó con asignación, lo señalado en el numeral 11 “COMUNICACIÓN DEL FALLO” de la convocatoria, que con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP, con notificación del fallo antes señalado, por el que se adjudicará el (los) contrato (s), las obligaciones derivadas en este serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en los términos señalados en el fallo y la fecha indicada que señale este documento.

Los licitantes ganadores deberán firmar el contrato en la fecha establecida través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS (<https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>) en la plataforma integral de CompraNet. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**, siendo las 14:30 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-15-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETE SUBROGADO PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>)

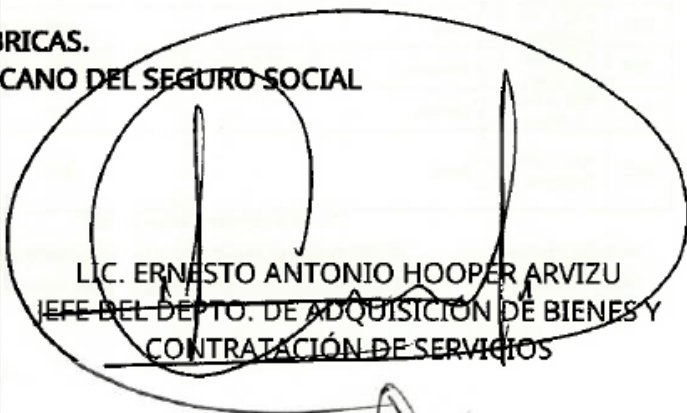
RÚBRICAS.
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



LAE SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
~~JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y~~
~~CONTRATACIÓN DE SERVICIOS~~



L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

